



RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2019, del Área de Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura, en lo relacionado con los controles ejercidos por la Dirección de Equipamiento Institucional, en la calibración de equipos médicos a nivel institucional.

De conformidad con la evaluación realizada, se determinó que la Institución no dispone de un sistema o metodología para el desarrollo de las calibraciones de equipo médico, que como mínimo incorpore estudios técnicos para fundamentar las revisiones metrológicas a efectuar en los centros de salud, cantidad y tipos de equipos patrón, así como de sus respectivas certificaciones y fiscalización sobre el ajuste efectuado a los equipos médicos posterior a los procesos de verificación metrológica, a su vez, se evidenció que no existen criterios homologados entre las unidades técnicas y médicas de la Institución la respecto a rangos de operación tolerable para equipamiento médico, así como la obligatoriedad del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de verificación metrológica.

En vista de lo expuesto se recomendó a la Gerencia Médica y de Infraestructura y Tecnologías, analizar la factibilidad de definir e implementar un sistema o metodología a nivel institucional que permita definir los enfoques, las herramientas y las fuentes de datos específicos que se utilizaran para la planificación, revisión y fiscalización metrológica de los equipos médicos en los centros de salud, considerando como mínimo aspectos relacionados con la priorización de las verificaciones de equipo médico en los centros asistenciales, cantidad de equipos patrón, certificaciones, mecanismos de fiscalización, rangos clínicos de operación tolerable para equipamiento médico, roles y funciones a nivel central y local, entre otros.

Asimismo, se recomendó a la Dirección de Equipamiento Institucional definir cuáles centros asistenciales carecen de revisiones metrológicas, para efectos de que sean incluidos dentro del Plan Interno del Área de Gestión Tecnológica, específicamente en la Programación para el año 2020.